

# PASOS FIRMES HACIA LA MADUREZ INSTITUCIONAL

25 DE OCTUBRE DE 2020

La aparición de las Superintendencias como entidades modernas de supervisión es un fenómeno que data de inicios del siglo XX. Desde la aparición de la Superintendencia Bancaria en 1923, se crearon varias de estas entidades para supervisar diversos sectores de la economía.

La Superintendencia de Transporte es una de las más jóvenes del país. Fue creada en 1991, pero fue en virtud de los decretos 101 y 1016 de 2000 que obtuvo las facultades necesarias para supervisar los sectores de tránsito, transporte e infraestructura. Más recientemente, la Ley 1955 de 2019, a través de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, le asignó a esta entidad funciones de protección al consumidor en materia de transporte aéreo.

La madurez institucional de las entidades públicas es un fenómeno que depende de muchos factores. Está, por ejemplo, la capacidad de generar reglas para los mercados, que sean generales, claras y estables en el tiempo; poder conformar equipos técnicos; contar con espacios para trabajar de la mano del sector privado, y contar con tiempo suficiente para consolidar estos aspectos.



¿Por qué mencionamos esto? Porque durante este Gobierno, esta Superintendencia ha dado importantes pasos hacia madurez institucional. Así lo explicó la Ministra de Transporte, Ángela María Orozco, quien el pasado 16 de octubre instaló un evento académico en el que se revisarán los primeros 20 años de supervisión de infraestructura y transporte en cabeza de la SuperTransporte.

En su intervención, la Ministra destacó que desde 2011, en el Plan Nacional de Seguridad Vial, se concibió como meta del decenio fortalecer a la Superintendencia de Transporte, algo que solo se logró en el gobierno del presidente Iván Duque, que ha tomado las mejores prácticas internacionales y las ha implementado para lograr consolidar la madurez institucional de la entidad. Aquí un detalle de cómo lo hemos hecho:

**1. Reglas claras para el mercado:** en marzo de 2019 se obtuvo un concepto del Consejo de Estado, solicitado por el Gobierno, en relación con el correcto ejercicio de la potestad sancionatoria de la

Superintendencia, que ha traído certeza para las investigaciones del sector. Asimismo, desde 2019 la entidad ha expedido boletines jurídicos, guías y compilaciones de decisiones que dan claridad sobre sus interpretaciones de la normatividad existente.

**2. Conformación de equipos técnicos:** bajo este Gobierno se han implementado dos rondas del programa “Juventud y Meritocracia”, para vincular a la entidad personas según sus méritos académicos y profesionales, conformando un equipo técnico que se complementa con la experiencia de personas con mayor trayectoria.

**3. Trabajo con el sector privado:** desde agosto de 2018 la Ministra de Transporte expidió unas reglas para reunirse con el sector privado, generando vías institucionales de comunicación transparente con la entidad, para así incorporar adecuadamente las preocupaciones sectoriales en la agenda de supervisión de la Superintendencia. La madurez institucional de una entidad como la Superintendencia de Transporte no se da en el vacío, sino que depende de un compromiso de todos. Por ello,



el sector privado y la academia deben ayudar a identificar aquellos aspectos que deben fortalecerse por el bien del país.

**4. El tiempo:** como se mencionó anteriormente, de las 10 Superintendencias que existen en nuestro país, la SuperTransporte es una de las más jóvenes del país: la Superintendencia Financiera cumple 97 años (contados desde la creación de la Superintendencia Bancaria en 1923). La Superintendencia de Sociedades cumple 81 años, más 8 años de su antecesora, la Superintendencia de Sociedades Anónimas, creada en 1931. La Superintendencia de Notariado y Registro cumple 61 años. La Superintendencia de Industria y Comercio cumple 52 años, más 8 años de su antecesora, la Superintendencia de Regulación Económica. La Superintendencia Nacional de Salud cumple 43 años, contados desde la creación de la Superintendencia de Seguros de Salud. La Superintendencia de Subsidio Familiar cumple 39 años, y las Superintendencias de Servicios Públicos Domiciliarios y la de

Vigilancia y Seguridad Privada cumplen 26. Finalmente, la Superintendencia de la Economía Solidaria cumple 22 años. En contraste, la SuperTransporte cumple 20 años como autoridad de supervisión del transporte e infraestructura.

El paso del tiempo ayudará a consolidar los demás aspectos de madurez institucional de la Superintendencia de Transporte, siempre que exista un Gobierno como el actual, que tiene la voluntad de fortalecer la entidad bajo las mejores prácticas internacionales.



**Camilo Pabón Almanza**  
*Superintendente de  
Transporte*

# Pasos firmes hacia la madurez institucional



COLUMNISTA INVITADO  
octubre 25, 2020, 10:50 am



*Camilo Pabón Almanza\**

La aparición de las Superintendencias como entidades modernas de supervisión es un fenómeno que data de inicios del siglo XX. Desde la aparición de la Superintendencia Bancaria en 1923, se crearon varias de estas entidades para supervisar diversos sectores de la economía.



Ver artículo en: <https://bit.ly/36rUO1z>